

RED DE APOYO AL EMPRENDEDOR Producto Público de Marzo

Tu primer crédito

Obtén un financiamiento hasta por \$150,000 con una tasa de interés preferencial para tu proyecto

Características del crédito:

- Es un crédito hasta por el 100% de la inversión requerida para tu proyecto
- En montos que van desde \$50,000 hasta \$150,000
- Tasa de interés del 9.90% anual fija
- Durante el primer año sólo pagas los intereses
- Comienzas a pagar el capital hasta el segundo año y tienes hasta 3 años para pagarlo

Proceso a seguir

1. Registrarte en a la Red de Apoyo al Emprendedor del INADEM <http://goo.gl/H33kij>
2. Completar el Programa de Incubación en Línea (PIL) favorablemente con al menos 65 puntos en la evaluación
3. Obtener tu certificado del PIL e integrarlo
4. Tomar la capacitación del módulo financiero ofrecido por Nafin
5. Contactar al 01 800 NAFINSA para ser atendido por un promotor
6. Integrar y entregar al promotor de NAFIN la documentación requerida para la solicitud de crédito
7. El promotor de NAFIN integrará esta documentación y la entregará al banco seleccionado por el emprendedor
8. El Banco realizará la consulta en el buró de crédito del emprendedor y su aval, así como la revisión de la documentación entregada, en caso de ser aprobado el crédito se formalizará.

